



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

HAGO CONSTAR:

1. Que, el 27 de enero de 2019 se llevó a cabo el ejercicio de oposición correspondiente al concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo especialista de área (FEA) de anestesia del Servicio de Salud de las Islas Baleares, convocado mediante la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 28 de mayo de 2018 (BOIB nº 67/2018 de 31 de mayo) modificada por la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 29 de junio de 2018 publicada en el BOIB nº 81/2018, de 30 de junio.
2. Que, de acuerdo con la base 8ª de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal publicó el 28 de mayo de 2019 la lista definitiva de las calificaciones de las personas candidatas que aprobaron el examen —y, en consecuencia, superaron la fase de oposición— en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en los webs *opoibsalut.caib.es*, *opoibsalut.illesbalears.cat* e *ibsalut.es*.
3. Que, de acuerdo con la base 9 de la convocatoria del proceso selectivo, se abrió un plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la lista de personas que habían superado la fase de oposición para que acreditasen para la fase de concurso los méritos valorables de acuerdo con el baremo del anexo 3 de la convocatoria.
4. Que, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas se reunió en diferentes ocasiones para valorar los méritos alegados.
5. Que, de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria del proceso selectivo, , el Tribunal publicó el 23 de septiembre de 2020 la lista provisional de las



puntuaciones obtenidas en la fase de concurso en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el webs *ibsalut.es*.

6. Que, de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria del proceso selectivo, las personas candidatas dispusieron de un plazo de 7 días hábiles desde la publicación de la puntuación otorgada en la fase de concurso para presentar alegaciones.
7. Que, una vez resueltas las alegaciones y de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria, el Tribunal publica la lista definitiva de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el web *ibsalut.es*.
8. Que, de acuerdo con la base 10.1 de la convocatoria, una vez concluido el proceso selectivo el Tribunal publica en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el web *ibsalut.es*. la lista de las personas seleccionadas, tantas como plazas vacantes.
9. Que, de acuerdo con la base 10.1 de la convocatoria, el Tribunal eleva dicha lista al director general del Servicio de Salud para que dicte una resolución para aprobar la lista de personas seleccionadas para cubrir las plazas vacantes.
10. Que, de acuerdo con la base 10.2 de la convocatoria, con el fin de asegurar que se cubren todas las plazas convocadas, el Tribunal también publica en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el web *ibsalut.es*. una lista complementaria de las personas candidatas que siguen por puntuación a las personas seleccionadas, y la eleva igualmente al director general del Servicio de Salud.

Palma, 21 de enero de 2021

La Secretaria del Tribunal

G
O
I
B
/

CONSELLERIA
DE SALUT
I SERVEI SALUT
DE ILLES BALEARS

Verónica Segura Robles

TURNO LIBRE

MENORCA

DNI/NIE	Nombre	Exp. profesional	Formación	Formación especializada	Catalán	Idioma extranjero	Total concurso	Total concurso ponderado
****6181P	CANDAS SOLMOIRAGO , PABLO AURELIO	30,52135	3,69110	0,00000	0,00000	0,00000	34,21245	13,28640
****3394T	CORDOBA HOLT , SABINA ALEJANDRA	0,00000	0,00000	0,00000	2,00000	0,00000	2,00000	0,77670
****9979B	GARCIA LOPEZ , JESUS	15,77425	0,54100	16,80000	0,00000	0,00000	33,11525	12,86031
****8940N	GARCIA ORELLANA , MARTA	10,47452	7,85500	16,80000	3,00000	2,25000	40,37952	15,68139
****3310P	GIL GUEVARA , BRISEIDA JOSE	23,20438	3,54600	0,00000	2,00000	1,25000	30,00038	11,65065
****0664F	SORIANO LOZANO , NELVER NICANOR	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
****8627C	VALLDEPERAS FERRER , SILVIA	10,44822	6,54900	16,80000	3,00000	0,00000	36,79722	14,29020
****5665A	VIDAL MITJANS , PATRICIA	10,23123	3,65900	16,80000	3,00000	1,25000	34,94023	13,56904